

31 de diciembre de 2022.

INFORME DE LABORES OCTUBRE – DICIEMBRE 2022

Durante el cuarto trimestre del año 2022, la plataforma de la Defensoría de Audiencias del Sistema Mexiquense de Medios Públicos recibió un **total de 5 comentarios** de ciudadanas y ciudadanos, sin embargo, **en ningún caso fueron planteados aspectos relacionados con posibles violaciones a derechos de audiencias**, sino que se trataron de comentarios diversos, algunos incluso sin relación alguna con el trabajo que realiza el Sistema.

Con lo anterior, el año 2022 cierra con un total de 26 interacciones con la plataforma de las cuales en ninguna se pudo constatar una violación a los derechos de las audiencias establecidos en el capítulo IV de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Se hace patente la importancia de seguir promoviendo en las distintas plataformas del Sistema Mexiquense de Medios Públicos los **derechos de las audiencias**, así como dar a conocer la existencia de la Defensoría como instancia para hacer valer sus derechos cuando sientan que estos en forma alguna han sido vulnerados para de esa manera, se continúe mejorando la calidad de los contenidos que se generan y sobre todo, seguir fortaleciendo el vínculo entre el Sistema Mexiquense de Medios Públicos y su auditorio.

Atentamente,



Jaime Talancón
Defensor de Audiencias